

FEDERACIÓN DE LAS COMUNAS DE LA PROVINCIA DE SANTA ELENA: CAPACIDAD DE AGENCIA Y CONFLICTOS

FEDERATION OF RURAL TOWNS IN SANTA ELENA PROVINCE: AGENCY CAPACITY AND CONFLICTS

Luis Alberto Tuaza Castro, Ph.D

Profesor e investigador de la Universidad Nacional de Chimborazo.
lalberto6@hotmail.com

Carlos Sáenz Ozaetta, Mg.

Director de ORDECO – Universidad Estatal Península de Santa Elena.

RESUMEN

El presente artículo analiza el proceso organizativo de la Federación de las Comunas de la Provincia de Santa Elena, destacando el momento de la emergencia de esta organización, la capacidad de agencia que desarrolló durante el periodo neoliberal, caracterizado por la ausencia estatal del medio rural, a través de la búsqueda de aliados estratégicos que permitieron contar con recursos económicos, logísticos y diseñar los proyectos de desarrollo en respuesta a los impactos de la crisis económicas. Además, señala los diversos conflictos que la Federación y las comunas peninsulares enfrentan en estos últimos años.

Palabras clave: Federación, comunas, desarrollo y conflictos.

ABSTRACT

This article analyzes the organizational process of the Federation of Rural Towns in Santa Elena Province, emphasizing the emergency dispute of this organization, the agency capacity they developed during the neoliberal period, characterized by the absence of the state in the rural area, through the search for strategic partners that enabled economic, logistical resources and the designing of development projects in response to the impacts of the economic crisis. It also points out the various conflicts that the Federation and the Peninsular towns have faced in recent years.

Keywords: Federation, towns, development, conflicts.

Recibido 5/02/2014
Aprobado 15/04/2014

Introducción

La Provincia de Santa Elena en la perspectiva social y política es conocida en el Ecuador por la organización comunal. En efecto, el 80% del territorio provincial está configurado por la presencia de 68 comunas que constituyen la Federación de Comunas de la Provincia de Santa Elena (FEDECOMSE). ¿Qué es esta organización? ¿Cuál es el momento constitutivo? ¿Cuáles son los objetivos que tiene esta organización de segundo grado? ¿Cuál ha sido su capacidad de agencia a la hora de procesar los conflictos comunitarios? ¿Cuál es el estado actual de FEDECOMSE y las comunas filiales? Son los interrogantes a los cuales se pretende responder en este ensayo. La reflexión consta de tres partes: de entrada se señala el momento constitutivo de FEDECOMSE, en un segundo momento se señala la capacidad de agencia que desarrolló esta organización, durante la buena parte de la década de los noventa e inicios del nuevo milenio, periodo caracterizado por la ausencia estatal del medio rural; y, finalmente se analizan los principales conflictos que atraviesa la federación y sus comunas miembros.

Objetivo

La FEDECOMSE fue creada el 6 de junio de 2009 y adquirió la vida jurídica, el 18 de noviembre de 2010. Esta Organización de Segundo Grado (OSG) está conformada por cuarenta y cinco comunas, de un

total de sesenta y ocho que posee la provincia peninsular. Hasta dos años después de la provincialización de Santa Elena, las comunas miembros formaban parte de la Federación de las Comunas del Guayas, OSG fundada el 13 de noviembre de 1965 con el propósito de defender la propiedad comunal que empezó a ser cuestionada por los grupos económicos poderosos referente a “la validez de los títulos de tierras, o iniciando acciones jurídicas para expulsar a los indígenas que solo tenían posesión” (Álvarez 2001, 274). Además la organización tenía como objetivos “fortalecer las bases, proponer, crear y ejecutar proyectos, facilitar los procesos de democratización para promover el desarrollo sustentable y el perfeccionamiento de la zona” (FEDECOMG 1995).

Entre los motivos de la creación de la Federación de Comunas de Santa Elena, Francisco Reyes, presidente de esta organización sostiene, “como se formó la nueva provincia, no podíamos seguir considerándonos Federación de Comunas del Guayas, debíamos tener un nuevo nombre que nos identifique con la provincia. Las comunas filiales éramos nosotros. La Federación tenía su sede aquí en Santa Elena. Así que separándose del Guayas, asumimos un nuevo nombre. La verdad es que no tenemos nada en contra de esta organización, queremos ser Santa Elena y eso es todo”.

La Federación de las Comunas de la Provincia de Santa Elena en cuanto OSG es reconocido por el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca (MAGAP) e inscrito en el Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador (CODENPE). En el pasado, las comunas peninsulares en virtud de su filiación a la Federación de las Comunas del Guayas formaron parte de la Confederación de las Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE). De la pertenencia a esta organización nacional, Rómulo Méndez expresa, “fuimos orgullosamente parte de la CONAIE. Recuerdo que en el año 1990, en el congreso nacional de la CONAIE celebrada en ciudad de Guayaquil solicitamos la afiliación y fuimos aceptados”. Como parte de su identificación y filiación con esta organización de carácter étnica, fue la definición identitaria de pueblo Manta Huancavilca (Álvarez 2002). Posteriormente crearon junto con los Éperas, los Chachis, los Mantas y los Tsáchilas la Confederación de las Organizaciones Indígenas de la Costa Ecuatoriana (COICE) con sede en Santo Domingo de los Colorados, hoy Santo Domingo de los Tsáchilas. Rómulo Méndez, en aquel entonces, presidente de la Federación de las Comunas del Guayas fue elegido como el primer presidente de COICE. Sin embargo, en los actuales momentos, la FEDECOMSE mantiene cierto distanciamiento de la COICE y de la CONAIE. Entre

las razones de esta desvinculación, sería según Francisco Reyes Franco, “por los inconvenientes que estas organizaciones tienen con el gobierno del presidente Rafael Correa, las bases dijeron que “no, mantengamos de ladito hasta que pase algunos problemas que tiene la CONAIE”, entonces, no hemos tomado alguna decisión. Serán las bases que digan qué hacemos (...) por lo pronto no hemos hablado con el compañero Cholango”.

La FEDECOMSE tiene su sede en la ciudad de Santa Elena, está presidida por un presidente, vicepresidente, secretario, tesorero y un síndico, duran en sus funciones por cuatro años, pero pueden ser reelectos por otro periodo. Generalmente esta organización está conformada por todos los cabildos de cada una de las comunas. Sus miembros se reúnen mensualmente. Al inicio de cada año, entre los meses de febrero y marzo realizan la asamblea anual, donde discuten los problemas de la organización y preparan el plan anual de trabajo.

En términos económicos, la FEDECOMSE depende de los aportes de las comunas miembros, que anualmente pagan 75 dólares americanos por los derechos de filiación. Adicional a los aportes de las comunas, la organización solicita el apoyo a MAGAP, al Ministerio de Cultura, a la Secretaría de la Gestión de la Política, al Instituto de Economía Social y Solidaria, al Municipio de Santa Elena para realizar cursos de capacitación en organización, participación política y emprendimientos comunitarios. Al respecto, señala Francisco Reyes, “no tenemos fondos del gobierno, pero nos comunicamos con el señor Presidente de la República y él orientó a que las direcciones provinciales que hay acá nos apoyen, es decir, que si necesitamos algún taller referente a la cultura, que vayamos a la Dirección de Cultura, si necesitamos algo de producción, al MAGAP, si necesitamos algo de apoyo logístico que vayamos al municipio (...) pero del municipio no tenemos una partida. Esta institución apoya con un asesor jurídico y la secretaria de planta”. En el pasado, la federación recibía los aportes de las Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo (ONGD) pero en estos momentos sus dirigentes no poseen contacto con las instituciones de cooperación.

La FEDECOMSE mantiene como objetivo principal la lucha por la defensa del territorio comunal. Según la nota del Diario El Hoy (25-05-09) se calcula que “más de 25 mil hectáreas de tierras comunitarias de las provincias de Santa Elena y Guayas fueron objeto de invasiones, traspasos irregulares y ventas ilegales” bajo diferentes figuras jurídicas en los últimos treinta y cuatro años. De ahí que, a decir de Manuel Rivera, ex dirigente

de la federación, “hoy la tarea es buscar la nulidad de las escrituras en los casos de traspasos de terrenos comunales a propietarios privados”. En esta perspectiva, la federación continúa asesorando jurídicamente a las comunas en los litigios de tierras, pero al mismo tiempo, la agenda de fortalecimiento organizativo y el impulso a la productividad constituyen en los principales objetivos que persigue. En los diálogos mantenidos con los dirigentes se evidencia también la preocupación por crear fuentes de trabajo en las comunas a fin de evitar la migración de los comuneros hacia los barrios periféricos de La Libertad y de Guayaquil.

Protagonismo organizativo

Históricamente, la federación de las comunas ha sido el aliado estratégico en la ejecución de las políticas públicas tanto del gobierno nacional como de los gobiernos locales en el medio rural. Los diarios de Guayaquil *_el Expreso, el Telégrafo_* y de Santa Elena *_Tierra Colorada, La Península_* entre 1991 a 2004, recogen entre sus páginas reportajes referentes a la legalización de tierras, la construcción del trasvase, las reuniones con los funcionarios del gobierno, firmas de convenio con la Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL), con el MAGAP y la concretización de las iniciativas de desarrollo productivo artesanal y agropecuario destacando el protagonismo de la federación de las comunas. Jimmy Candell Soto, Rector de la UPSE y ex alcalde de Santa Elena, considera que “la federación de las comunas ha sido un actor importante en el desarrollo de la provincia. Los dirigentes de esta organización permitieron ejecutar varias obras de infraestructura en las comunas. Ellos proporcionaban información de primera mano, solicitaron las obras y así se pudo cambiar la realidad social”.

El protagonismo de la FEDECOMSE en el proceso de fortalecimiento organizativo de sus bases, en la promoción y ejecución de las iniciativas de desarrollo se puede evidenciar también en la firma de convenios con las diversas instituciones y ONGD. En 1995 firmó con el Programa de Manejo de los Recursos Costeros (PMRC), el convenio de cooperación y asistencia técnica con el intención de “organizar y capacitar en desarrollo organizacional a las señoras evisceradoras de pescado de la Comuna Valdivia, talleres de formación de vigilantes comunitarias de recursos costeros, conservación de manglares en Palmar y reforestación en Montañita, la defensa de la biodiversidad, análisis y difusión de la ley de comunas, encuentros a los comuneros microempresarios”. Del trabajo conjunto con PMRC continúan funcionando las hospederías comunitarias, espacios en que los comuneros cercanos al mar acogen a

los turistas. En julio de 2000 firmó el Acuerdo de Cooperación con la Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL) a fin de contribuir a la implementación de estrategias de desarrollo sostenible, conservación del ambiente y de organización social productiva por medio de capacitaciones a los comuneros y la consecución de los recursos técnicos y financieros. Con el apoyo de la ESPOL, a través del Programa de Desarrollo de la Península de Santa Elena (PDPSE), en las comunas Zapotal, Pechiche y San Rafael sembraron espárragos y pimiento, en Prosperidad, El Tambo, El Real, Sayá, Manantial de Chanduy y San Pedro promovieron el desarrollo agroforestal, el cultivo de maíz, mejoraron el sistema de riego; mientras que en Loma Alta, Barcelona y Sinchal promovieron la explotación y el secado de la paja toquilla. Además, con la cooperación de la ESPOL construyeron aulas escolares, subcentros de salud comunitaria, mejoraron la infraestructura vial (PDPSE, 2010:118-120).

La FEDECOMSE, desde noviembre de 2000 hasta julio de 2004, firmó convenios y ejecutó los proyectos de desarrollo en la mayoría de las comunas con el auspicio del Proyecto de Desarrollo de los Pueblos Indígenas y Negros del Ecuador (PRODEPINE), financiado con recursos del Contrato de Préstamo 464-EC-FIDA celebrado el 4 de septiembre de 1998 entre la República del Ecuador y el Fondo para el Desarrollo Agrícola (FIDA) y el contrato # 4277 con el Banco Mundial. En el marco del trabajo conjunto con PRODEPINE, Oficina Regional de Costa Sur, la FEDECOMSE coordinó con las comunas beneficiarias la rehabilitación de la Albarrada de Enyamuco en Manantial de Chanduy, la Albarrada San Javier en la Comuna Tugaduaja, construyó el sistema de agua potable en Montañita, Olón, Valdivia, Zapotal, San Pedro, San Vicente, San Rafael, El Real, Pechiche, Barcelona, Sinchal, Unión y Progreso. En la segunda etapa de la ejecución del PRODEPINE promovió la creación de las cajas solidarias dirigidas por las mujeres. Muchas de estas cajas continúan funcionando, tal como demuestra el testimonio de Juana Romo, Presidenta de la Caja Solidaria Trabajadoras del Nuevo Milenio, “recibimos del PRODEPINE el capital semilla *_1200_ dólares_ nosotras dimos 300. Con esto comenzamos a trabajar dando créditos. Hicimos otros trabajos para seguir aumentando el capital: rifas, bingos, preparamos y vendimos comida, así fuimos creciendo. Al ver que progresamos PRODEPINE nos premió con 2700 dólares más. Hoy tenemos más de 11.000 dólares como capital sin contar los créditos, y este dinero gana intereses mensual y anualmente”. Similar a esta versión, Eva Rosales de la Comuna Jambelí, señala, “el PRODEPINE a través del Economista Carlos Sáe-*

nz nos entregó el capital semilla de 1200 dólares. Empezamos la caja entre 15 personas, seguimos este mismo grupo, pero también han aumentado nuevas socias. Gracias a este proyecto podemos tener trabajo, salir de las ocupaciones solo de la casa, sentirnos libres de nuestros maridos. Ellos se sienten contentos, cuando ven que generamos ingresos”.

La FEDECOMSE y las bases comunales entraron en contacto con las OSGD, solicitando apoyo. Así en las comunas de la zona norte, la Pastoral Social de la Arquidiócesis de Guayaquil, presidido por el Padre Mariano Merchán, promovió la organización de las tejedoras de paja toquilla, de los agricultores y artesanos. Al respecto sostiene Guillermo Santa María, decano de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Salud – UPSE, “hubo un trabajo importante de la Iglesia, el Padre Merchán apoyó las iniciativas locales, había monjas españolas que estaban con las mujeres. En Colonche trabajaba una misionera española, a quien la llamábamos “la condesa”, pues ella pertenecía a la aristocracia madrileña e invirtió su fortuna en el apoyo a las comunidades de la zona. Los proyectos que más funcionaron pertenecían a la iglesia”. Por otra parte, Plan Internacional, ejecutó los proyectos de mejoramiento de la infraestructura educativa, los programas de asistencia a niños y adolescentes. Por las gestiones realizadas por las comunas, asimismo, por la intervención de la FEDECOMSE, se promovió el Proyecto gestión de sistemas integrales de producción y comercialización sostenible en Colonche y Manglar Alto, fomento a la producción paraíso de las artesanías, con el financiamiento del Gobierno de Navarra y con la participación del Centro de Promoción Rural (CPR), Ayuda en Acción y Coordinadora General de Comunidades de Trabajo. De este proyecto, los comuneros consideran, “hay oportunidades de trabajo aquí mismo, se evita la migración hacia Guayaquil, hay mejores ingresos económicos, la comunidad se fortalece”.

La FEDECOMSE y las comunas filiales trabajaron de cerca con el CPR, ONGD de principios cristianos, especialmente, a decir de Guillermo Santa María, organización de desarrollo “de la corriente de la teología de la liberación”, con financiamiento de Alemania, el gobierno de Navarra y otras instituciones religiosas. Desde 1997 CPR se constituyó en un aliado estratégico de Ayuda en Acción, una ONGD española con recursos del Gobierno de las Islas Canarias. Estas dos organizaciones de cooperación, trabajaron directamente con las mujeres organizando los cursos de capacitación, promoviendo la formación de microempresas de producción avícola, de confección de prendas de vestir y ropa deportiva, la elaboración de arte-

sanías en paja toquilla y sampán de plátano, de panadería y pastelería en la Comuna Cadeate, el comercio, hospedarías, cabañas y restaurantes. Varias de estas iniciativas han sido rentables en términos de sostenibilidad, continúan funcionando y las beneficiarias de estos proyectos demuestran satisfacción. Igualmente CPR ha brindado asesoría jurídica en litigios de tierras y conflictos comunales.

Las comunas filiales a FEDECOMSE, una vez que concluyó la intervención de PRODEPINE, encontraron el apoyo de la Fundación Ecuatoriana de Desarrollo Social (FEDESOC), institución privada preocupada por los sectores populares organizados, creada en 1977. Esta ONGD dio continuidad al trabajo de PRODEPINE, apoyando a las organizaciones de mujeres en áreas de generación, validación y transferencia de tecnologías alternativas, capacitación productivas para microempresas rurales, organización de programa de apoyo humanitario, de seguridad alimentaria, asesoramiento técnico, investigación participativa, sistematización, formulación y elaboración de proyectos de desarrollo sostenible, difusión de derechos ciudadanos y de jóvenes de ambos sexos.

Las comunas peninsulares de la zona norte gestionaron la intervención de Fundación Natura. Esta ONGD trabajó en las comunas de Manglaralto y Colonche con los recursos económicos provenientes del Fondo Ecuatoriano Canadiense, reforestó con plantas nativas la región montañosa, promovió programas de capacitación a las mujeres en derechos humanos, emprendimientos comunitarios, procesamiento de paja toquilla, las artesanías. Esta organización de cooperación operó desde mediados de la década de los noventa del siglo pasado, hasta a mediados del primer decenio del tercer milenio.

Desde luego, no todos los proyectos han logrado trascenderse en el tiempo. Existen iniciativas como las cajas solidarias en manos de las mujeres que permanecen, pero otros emprendimientos no han logrado alcanzar la sostenibilidad. No obstante, la presencia de varios organismos de cooperación y sus propuestas de desarrollo económico responden a la capacidad de agencia de las organizaciones comunales. En un periodo _ principalmente durante las décadas de los ochenta y noventa del siglo pasado _ caracterizado por la ausencia estatal (Castell, 2001) y la promoción de la inversión privada como paradigma efectivo al funcionamiento del mercado, FEDECOMSE y las comunas encontraron en las ONGD, aliados indispensables que garanticen la supervivencia, inviertan recursos, capaciten a los miembros, propicien la apertura de mercados alternativos, pro-

mocionen la producción local a escala nacional e internacional y establezcan nuevas redes de intercambio y comercialización.

Los principales problemas que enfrenta la Federación de Comunas de la Provincia de Santa Elena y sus filiales

La FEDECOMSE y sus comunas miembros, continúan luchando por la defensa del territorio comunal. En los años 1982 y 1983, durante el gobierno de Osvaldo Hurtado se legaliza la propiedad comunal de la tierra (Álvarez 2001), paradójicamente, en esos mismos años, el Estado por medio del IERAC facultó también el traspaso del territorio comunal a favor de propietarios privados, quienes instalaron las grandes empresas de producción agropecuaria, camaroneras, procesadoras de pescado, entre otras. Si bien es cierto que la actual Constitución (2008) prohíbe la venta de los terrenos comunales, sin embargo en la práctica se siguen vendiendo las tierras. A decir de Guillermo Santa María, “hay escrituras tras escrituras sobre el mismo territorio”. Pero ¿Quiénes son los responsables de la venta de los terrenos comunales?. Según las entrevistas que se han podido realizar a los moradores de Juntas del Pacífico, Sacachún, Barcelona, Valdivia, Loma Alta, San Marcos y Montañita, serían los mismos dirigentes comunales aquellos que han vendido una parte de la propiedad comunal, en perjuicio de los demás comuneros. Por otra parte, aparecen los invasores de tierras que se sitúan en las fronteras comunales y provinciales (Maldonado 2011). Este es el caso de la invasión de más de doscientas hectáreas de tierras por parte de la familia Arguello en la Comuna Loma Alta, cercano a los límites con la Provincia de Manabí.

Hay conflictos de tierras en Chanduy, Juntas del Pacífico, San Marcos, San Pedro, Ayangué, San Pablo, Valdivia y Villingota. En el caso de Chanduy, la familia Mazzini es dueña de más de 5000 hectáreas de terreno, los comuneros que allí viven solo tienen pequeñas parcelas. En la Comuna Valdivia, según el testimonio de la señora Presidenta del lugar, la Compañía Mar Fragata de los hermanos Gómez Aguirre consideran que son dueños de 267 hectáreas.

La FEDECOMSE con el propósito de defender la propiedad comunal tiene el departamento de asesoría legal en su sede central. No obstante, las acciones jurídicas emprendidas por este organismo son escasas y de poca efectividad. A esto se suma la carencia de recursos económicos que atraviesa la organización. Según Francisco Reyes, “el Municipio de Santa Elena paga los hono-

rios del abogado, pero no hay más ingresos, la federación no recibe los aportes del mundo de la cooperación”. En el pasado, a decir de Rómulo Méndez, “la OSG podía firmar convenios con organizaciones de apoyo social”. El apoyo económico y logístico recibido de las instituciones de cooperación, permitía a la organización procesar las diversas demandas de las comunas filiales.

En la mayoría de las comunas adyacentes al mar, se puede visibilizar la presencia de las empresas camaroneras, avícolas, turísticas y hoteleras. Estas han creado fuentes de trabajo, detienen la migración, no obstante, causa preocupación a los comuneros, porque con el transcurso del tiempo se apoderan de las tierras comunales. Según José Basilio de la Comuna San Pablo, “las empresas ofrecen trabajo, manifiestan que operarán en la propiedad comunal por corto tiempo, ofrecen ayudas a los comuneros, pero cuando pasa mucho tiempo aparecen como si ellos fueran los dueños legítimos”. En la Comuna Villingota, la Empresa Avícola Rey Pollo arrendó para un año dos hectáreas de terreno, sin embargo, llevan más de cuatro años. En Montañita, el conjunto de las iniciativas de desarrollo turístico y hotelero está en las manos privadas; la comuna ejerce escaso control sobre estas. Al respecto, el vicepresidente de esta comuna sostiene, “los hoteles, los servicios turísticos no son nuestros. Con la ayuda de las instituciones nosotros tenemos las cabañas comunitarias, pero no tenemos suficientes recursos, entonces, viene gente de Colombia y Cuba para levantar buena infraestructura y negocios. Los dirigentes anteriores han autorizado la presencia de esta gente, no se puede hacer más nada. Lo bueno es que pagan algo a la comuna”.

En efecto, los mecanismos de alcanzar el bienestar de los comuneros por parte de las empresas privadas se da a través de entrega de caramelos a los niños en navidad, la organización de caravanas médicas, el ofrecimiento de plantas ornamentales, el pago anual a la comuna y el auspicio de las fiestas. Martha Tomalá, de Puerto de Chanduy recuerda, “la camaronera que está aquí regala cada año caramelos a los niños, a veces traen médicos, entregan arbolitos para sembrar. En la fiesta patronal dieron la banda y el discomóvil. Así nos ayudan”. Similar a esta experiencia, Carmen Ascencio, de Villingota señala, “En nuestra comunidad, la empresa Acerías Nacionales del Ecuador viene desde hace años enterrando los desechos de hierro. Los comuneros ya no dicen nada, porque cada año traen médicos que nos atienden, entregan regalos, nos dan cualquier cosita, entonces, no hay porqué estar peleando”.

La mayor parte de los medios de producción, las

mejores tierras con riego y los parajes turísticos emblemáticos son manejados por las empresas privadas. Desde luego, las comunas con el auspicio de los organismos de gobierno y las instituciones de cooperación han buscado competir a las iniciativas de los empresarios, sin embargo, no han logrado crear capacidades de competencia. En este sentido Astolfo Cruz, de Chanduy manifiesta: “No contamos con suficientes recursos económicos, no hay fácil acceso a las líneas de crédito. Hace más de dos meses solicitamos al Instituto de Economía Popular y Solidaria, créditos para microempresarios, pero no encontramos la apertura”. Estas son las razones que explican las limitaciones que tienen los comuneros a la hora de generar capacidades competitivas con las empresas privadas.

Si bien es cierto que, durante la época caracterizada por la ausencia estatal del medio rural, las comunas peninsulares y la FEDECOMSE buscaron el apoyo de las organizaciones de cooperación para competir con las empresas privadas, sin embargo, las iniciativas de desarrollo fracasaron. Esto se explica a decir de Guillermo Santa María que las comunas “no se han preparado suficientemente para la productividad. Se han consolidado como una organización de corte social y cultural”. Por otra parte, se debe también a que en el mundo del desarrollo y en el campo de la cooperación se imponen agendas y programas foráneos a los potenciales beneficiarios (Bretón, 2001; 2012; Tuaza, 2011). Por otra parte, se piensa que los trabajos comunitarios orientados al desarrollo es algo propio de las instituciones, mientras que los potenciales beneficiarios deben acoger con escasa posibilidad de cuestionamiento.

Cabe señalar que otros de los problemas profundos que experimentan los campesinos y los indígenas a nivel nacional es la decadencia de sus organizaciones (Tuaza, 2009). En el caso de Santa Elena, el declive de la organización comunal se debe a que en estos últimos años, la autoridad del cabildo es mínima y atraviesa la situación de desprestigio, porque en algunas comunas se responsabiliza a este órgano directivo como gestor de la venta de tierras a empresarios privados. A esto se une la ausencia de generación de nuevos cuadros de dirigentes. Existen comunas en las que el mismo dirigente permanece al frente de los miembros comunales, por más de quince o veinte años. Estos miran con temor la aparición de nuevos dirigentes. A decir de Henry Rodríguez, quien asumió la presidencia de la Comuna Puerto de Chanduy a los dieciocho años, “los dirigentes mayores miran con recelo a los jóvenes, intentan poner tropiezos a fin de que las gestiones realizadas por los jóvenes fracasen”. En el caso de la co-

muna Valdivia, los dirigentes que presidieron los destinos comunales hasta 2012, impidieron que la nueva presidenta asuma su cargo, argumentando que “no tiene experiencia”. Similar situación ocurre en la FEDECOMSE, donde se da escasa renovación del cuadro directivo.

La autoridad del cabildo se ve debilitada también por las múltiples iniciativas de desarrollo y organización que aparecen en el espacio comunal. Cada organización de cooperación que interviene en las comunas instituye grupos con sus respectivas directivas. Así en la Comuna Jambelí durante el periodo 2008 – 2013 se han creado cinco organizaciones: el grupo de las mujeres artesanas, el banco de mujeres, las productoras de aves, y los productores agropecuarios identificados con CPR y FEDESOL. El cabildo comunal no tiene potestad sobre estos grupos y sus representantes. Los miembros se identifican con la pequeña organización y escasamente con la comuna. Al respecto, Eva Tomalá, miembro del banco de mujeres sostiene, “yo prefiero ir a mi grupo, aquí tengo apoyo. No sé qué será del cabildo y de la comuna. Como no se sabe qué hacen, no hay motivo para asistir a estos”.

En contraste a los representantes de las pequeñas organizaciones que cuentan con los recursos proporcionados por el mundo de la cooperación y el aporte mensual de los miembros, el cabildo comunal no cuenta con recursos. Además, los dirigentes no cobran por la representación de la organización comunal. Sólo en el caso de la Comuna Montañita, los dirigentes reciben la bonificación de doscientos dólares mensuales. Esta situación es similar a la FEDECOMSE, sus representantes no tienen la remuneración mensual ni anual.

La organización comunal se debilita asimismo por la escasa participación de los comuneros en la vida comunitaria. “En Barcelona somos más de dos mil habitantes, pero pocos asisten a la reuniones mensuales. Hay asambleas donde participan cuarenta, cincuenta personas. Esto no corresponde al número de pobladores. La mayoría de la gente viven en la comuna, pero no se sienten miembros de esta organización”, señala Carlos Bacillo, vicepresidente del lugar. Por otra parte, debido a los problemas de la migración, muchos de los hombres, especialmente los jóvenes migran hacia Guayaquil y La Libertad a trabajar como albañiles y cargadores en los mercados. Esta situación provoca que en la comuna, los procesos organizativos, la participación política y el trabajo en el hogar sea solo responsabilidad de las mujeres. A decir de Guillermo Santa María, “el comunero no hace la vida en la comuna. Las asambleas comunales están llenas de comuneras, esposas de comuneros. Los esposos si son

de la directiva, dedican a gestionar, pero ya a vivir la vida comunal es la mujer comunera”.

La organización comunal y la FEDECOMSE se debilitan por la creciente tendencia de su estructura organizativa y funcional hacia el tema político. A decir de Manuel Mera, “las comunas y la federación de comunas sirven de base para los intereses políticos. Cada partido y sus candidatos buscan a los comuneros en tiempos de campaña. Para seguir funcionando como organización, la federación busca el auspicio de quienes están en el poder”.

Sin duda, esta dependencia hace que esta OSG y sus filiales no tengan su propia voz, sino que se acomoden a los discursos políticos coyunturales, sacrificando sus objetivos, en cuanto a organización social. A esto se añade la situación de los actuales dirigentes que a más de ser de la FEDECOMSE, están comprometidos con el actual régimen y con cargos de representación pública en la escena del Estado. El presidente actual de la federación es al mismo tiempo vocal de la Junta Parroquial de Manglaralto. La politización de los movimientos sociales, la creación de nuevos espacios burocráticos como las Juntas Parroquiales restan fuerza en la toma de decisiones sobre la vida comunitaria (Sánchez-Parga 2007) y al mismo tiempo sobre las OSG.

Conclusiones

La apuesta por la organización comunal y el fortalecimiento de las OSG como el caso de FEDECOMSE, sigue siendo uno de los desafíos fundamentales. En América Latina la organización social que emergió y se fortaleció en “los márgenes del Estado” (Das y Poole 2008) en el contexto de la aplicación de las políticas emanadas del consenso de Washington, permitió generar estrategias de trabajos comunitarios orientados a garantizar la supervivencia y resistencia. En la historia particular del Ecuador, solamente la organización social ha permitido que los campesinos, los indígenas y los afrodescendientes negocien sus derechos, alcancen a ser atendidos por el Estado (De la Torre, 2007), que la Constitución reconozca sus legítimos derechos y aspiraciones. Los mismos principios de interculturalidad, plurinacionalidad, las circunscripciones territoriales autónomas reconocidos por la Constitución 2008, son fruto de la larga lucha social protagonizada por los indígenas, los afrodescendientes y campesinos.

La organización comunal ha permitido en el caso de las comunas peninsulares a defender su territorio, a crear iniciativas de desarrollo económico,

a buscar aliados estratégicos que permitan consolidarse como organización y a dar respuesta a las necesidades de cada uno de los miembros.

Con respecto al tema del desarrollo, Fander Falconí, señala “ya no es materia que compete solo a los economistas, a los académicos, a los mandatarios, a los funcionarios públicos o a los tecnócratas. Compete a la ciudadanía, pues es la que está involucrada desde su cotidianidad, en la cultura, en la educación, en los servicios, en sus organizaciones, en las instituciones a los que acude y pertenece” (Falconí, 2014: 233). En efecto, sin la participación e involucramiento de las comunas y de FEDECOMSE, toda iniciativa está condenada al fracaso, las diversas políticas de intervención se convierten en una expresión de buenas voluntades que se quedan en el mundo de las ideas.

Se puede discutir ampliamente sobre los contrastes de la organización comunal y de FEDECOMSE, pero hasta nuestros días no hay otro organismo que represente los intereses de los comuneros. Ni el Estado por sí solo, ni los organismos de cooperación intervienen en el medio rural directamente, sin que haya una gestión previa de las organizaciones comunales y las OSG. En esta perspectiva, no se puede olvidar la consideración de las Comunas y su Federación como aliados efectivos de desarrollo, constructores de sociedades que apuestan por vencer las brechas de inequidad y que aceleran los procesos de una seria democratización política y económica.

En términos académicos, el estudio de FEDECOMSE abre varias agendas de investigación relacionadas con el análisis histórico detallado de la organización, el protagonismo de las mujeres al interior de las comunas y en la federación, el estudio de caso del proyecto PRODEPINE y su relación con la organización comunal, el análisis minucioso de las políticas públicas ejecutadas por el gobierno, la construcción de historias de vida de los principales líderes y lideresas comunales y el desempeño organizativo en los procesos de transformación social que vive el Ecuador.

Bibliografía

Álvarez, Silvia. Huancavilcas a comuneros: relaciones interétnicas en la Península de Santa Elena. Quito: Abya Yala, CODENPE y PRODEPINE; 2001.

Álvarez, Silvia. Etnicidades en la Costa Ecuatoriana. Quito: Abya Yala, CODENPE y PRODEPINE; 2002.

Bretón, Víctor. Cooperación al desarrollo y de-

mandas étnicas en los Andes ecuatorianos. Ensayo sobre indigenismo, desarrollo rural y neindigenismo. Quito: FLACSO y Universidad de Lleida; 2001.

Bretón, Víctor. Toacazo en los Andes equinocciales tras la reforma agraria. Quito: FLACSO, Abya Yala, Universitat de Lleida, GIEDEM Antropología e historia; 2012.

Castell, Manuel. El poder de la identidad. Buenos Aires: Editorial Siglo XXI; 2001.

CPR. Ayuda en Acción; 2013 [Citado el 15 de noviembre]. Documento disponible en www.ayudaenaccion.org.es.

Das Veena, Deborah Poole. El estado y sus márgenes: etnografías comparadas. En Cuadernos de antropología social # 27. Buenos Aires: UBA; 2008.

De la Torre, Carlos. "Entre el corporativismo y las ciudadanías débiles". En Víctor Bretón et (eds), Ciudadanía y exclusión: Ecuador y España frente al espejo. Madrid: Catarata; 2007.

Escuela Politécnica del Litoral. Programa para el desarrollo de la Península de Santa Elena. Guayaquil: ESPOL; 2010.

Falconí, Fander. Al sur de las decisiones. Enfrentando la crisis del siglo XXI. Quito: Editorial El Conejo; 2014.

Federación de las Comunas del Guayas. Convenio de cooperación y asistencia técnica entre el Programa de Manejo de los Recursos Costeros (PMRC) y la Federación de las Comunas del Guayas. Santa Elena: FCPSE; 1995.

Federación de las Comunas del Guayas. Acuerdo de Cooperación entre la Escuela Superior Politécnica del Litoral y la Federación de Comunas de la Provincia del Guayas. Santa Elena: FCPSE; 2000.

FEDESO. Fines y acciones de la organización; 2013 [Citado 20 de octubre]. Documento electrónico disponible en <http://ongtierranueva.wordpress.com/la-fundacion/fines-y-objetivos/>.

Maldonado, Decio. Ecuador: historia de despojo y rapiña sobre las tierras comunales en la Península de Santa Elena; 2011. [Citado el 14 de octubre de 2013]. Documento electrónico disponible en www.librerred.net.

PRODEPINE. Convenio entre el PRODEPINE Oficina Regional Costa Sur, la entidad ejecutora Federación de las Comunas del Guayas y la Co-

munal Tugadua. La Libertad; 2003.

PRODEPINE. Inversiones Rurales: subproyecto de beneficio comunitario, Federación de Comunas del Guayas. La Libertad, 2001.

Sánchez-Parga, José. El movimiento indígena ecuatoriano. Quito: CAAP; 2007.

Tuaza, Luis Alberto. Cansancio organizativo. En Carmen Martínez Novo (Compiladora), Repensando los movimientos indígenas. Quito: FLACSO y Ministerio de Cultura; 2009.

Tuaza, Luis Alberto. Crisis del movimiento indígena ecuatoriano. Quito: FLACSO; 2011.

Periódicos

Diario El Hoy. Gobierno alista expropiaciones, edición del 25 de mayo de 2009 [citado el 20 de noviembre]. Documento electrónico disponible www.elhoy.com.ec.

El Expreso (1991). "El Transvase será para los comuneros", edición del 22 de agosto.

El Telégrafo (1991). "Ministro de Agricultura se reunión con los comuneros de Santa Elena, edición del 11 de agosto.

Tierra Colorada (2004). "Participación comunitaria para impulsar el desarrollo", edición de enero y febrero, # 34.